

BOLETÍN INFORMATICO Nº 922
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-
Created by Unregistered Version

**REF: “ 1º.-CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL.- 2º.-
TRIBUNAL DEL TRABAJO.- 3º.-SUGERENCIAS, COMENTARIOS, PROPUESTAS ”**

Noticias Breves.-

1º.- CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL.-

Reiteramos comunicación efectuada en el día de ayer por BOLETÍN INFORMATIVO nro. 920/12, vinculada a lo dispuesto por la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Departamental Dra. Dabadie, que dispuso **notificar ÚNICAMENTE** en adelante el 1º despacho de radicación y orden de la expresión de agravios.-Dada la IMPORTANCIA y DELICADO del tema para el ejercicio profesional, aconsejamos tener sumo cuidado para no perder el plazo dentro del cual EXPRESAR AGRAVIOS.-Por lo tanto QUEDARAN NOTIFICADAS POR MINISTERIO DE LEY las demás resoluciones.-Ello a partir del 15 de octubre de 2012.-

2º.- TRIBUNAL DEL TRABAJO.-

Hacemos conocer a los distinguidos matriculados que el Consejo Directivo dispuso y así se hizo saber a las autoridades del mencionado organismo judicial, la sugerencia de una atención preferencial y exclusiva para el único médico que tenemos en actividad, el cual cuenta con más de 500 expedientes que atender, habiendo dado muestras por otra lado seriedad, imparcialidad, y prontitud en sus dictámenes.-Rogamos tomar nota de ello, comprender y respetar la atención que se le pueda brindar que nos beneficia a todos.-También se hizo conocer la buena recepción del sistema de préstamos de hasta 20 expedientes por colegiado. Se pedirá, por sugerencia de algunos colegiados que permanentemente haya un empleado atendiendo a los de la cola corta (hasta 3 expedientes).-

3º.- SUGERENCIAS, COMENTARIOS, PROPUESTAS.-

Se recuerda a los colegiados, que las autoridades del Consejo Directivo, están permanentemente dispuestas a escuchar a los matriculados en todos los órdenes, a fin de mejorar el servicio de la Institución.-Se sugiere para un ordenado y mejor tratamiento, el envío de mails o presentación de notas.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-